

INTRODUCCIÓN

En aplicación de los alcances de la Planificación Estratégica, el punto de partida para la reformulación del Plan Estratégica Institucional de la Universidad Nacional "Siglo XX" fue el análisis de la situación y entorno en el que se sitúa (causalidad interna); este Momento Explicativo nos permitió reconocer entre las capacidades internas y las posibilidades externas, y como consecuencia lógica implicó en definir el Momento Normativo, en referencia a Leyes nacionales e institucionales, para establecer la situación deseada, vinculada a competencias y atribuciones establecidas en la Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan de Desarrollo Universitario (PDU) del Sistema de la Universidad Boliviana.

En el Momento Estratégico se estableció la construcción y viabilidad del momento normativo, es decir, se planteó la Visión, Misión, Objetivos y los Valores institucionales, en cambio el Momento Táctico Operacional implicó programar y compatibilizar las acciones estratégicas al PDES y al PDU.

Para la Universidad, el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión pública que permitirá en mejor los procesos académico – administrativos de la Universidad y consecuentemente contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la región y el país, al "Vivir Bien".

De internalizarse adecuada y suficientemente los alcances del PEI, en la comunidad universitaria, la toma de decisiones será pertinentes y eficientes en el proceso Enseñanza Aprendizaje. Así pues, apelando a su disposición orgánica, le invitamos a comprometerse en la ejecución del presente plan en aplicación de los valores que contiene.

Ing. René Ulises Terán Ballesteros
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNSXX